



Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 43/2018- 6 de setiembre de 2018 – Expediente N° 167683/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS DESTINADOS A LA NUEVA ILUMINACIÓN DE CALLE DONIZETTI. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 6 del mes de setiembre de 2018 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este acto también los oferentes: -----

Sr. Jorge Ferrini D.N.I. N° 12.876.503 en representación de LOS MOLINOS SRL, --- Sr. Jonathan Olave D.N.I. N° 29.107.717 en representación de INGEMAR SA, -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Llamado a Concurso Privado de Precios N° 43, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ELECTRICIDAD CENTRO SC, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos seiscientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y nueve con treinta y nueve centavos (\$664.249,39). -----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma LOS MOLINOS SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos seiscientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y dos con noventa y siete centavos (\$689.742,97). -----

- - - - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma INGEMAR SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.a); inc.b); inc.c); inc.d); inc.e); inc.f), del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos setecientos treinta y ocho mil cincuenta y nueve con cincuenta y tres centavos (\$738.059,53). Presenta propuesta alternativa por Pesos: setecientos doce mil novecientos sesenta y uno con cincuenta y dos centavos (\$712.961,52). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

Preguntando a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, los mismos responden que no. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:50 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 167683/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio y una para los oferentes presentes. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

PABLO SALAS  
SECRETARIO DE ACTAS  
de Villa Carlos Paz

  
Lic. Marina Mossé  
Subdirectora Compras y Patrimonio  
Municipalidad de Villa Carlos Paz  
LIC. HORACIO PEDRONE  
Sec. de Desarrollo Urbano Ambiental  
Municipalidad de Villa Carlos Paz